

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CEIP FERNANDO DE ROJAS (Seseña Nuevo)



ÍNDICE

1- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	Pág. 3.
2- BREVE REFERENTE NORMATIVO	Pág. 4.
3- RESPOSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Pág. 5.
4- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO	Pág. 5.
5- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Pág. 6.
• 5.1. Objetivos generales.	
• 5.2. Objetivos específicos.	
6- ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Pág. 8.
7- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pág. 12.
8- ANEXOS	Pág. 13.
• 8.1. Programa de mediación curso 20223/24.	
• 8.2. Programa de gestión emocional 2023/24.	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nuestro centro está ubicado en la localidad de Seseña Nuevo (Toledo).

Situado en la comarca de la Sagra, Seseña es el cuarto municipio con más población de la provincia de Toledo, con 27.466 habitantes, censados en 2021. Limita con la Comunidad de Madrid y está situado a 36 km del centro de Madrid, mientras que la capital toledana se encuentra a 50 km de distancia por lo que su ubicación geográfica es ideal en cuanto a comunicaciones.

Esta situación geográfica hace que el municipio tenga unas características peculiares en cuanto a movilidad de población y a características de esta.

Los habitantes de Seseña provienen, en su gran mayoría, de Madrid y de municipios del sur de este: Valdemoro, Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla... Asimismo, tenemos un número importante de alumnado de origen inmigrante, principalmente de Hispanoamérica, países del este, destacando Rumanía y de Marruecos. Una de las consecuencias de las características de esta población es la pérdida de algunos valores tradicionales de un pueblo, convirtiéndose en un ente en constante crecimiento, pero **sin identidad**, con un urbanismo basado fundamentalmente en la vivienda unifamiliar.

La población de Seseña se dedica en un amplio porcentaje a actividades relacionadas con el sector secundario, cuyo desarrollo en la zona de la Sagra norte y en el sur de Madrid tiene como consecuencia directa en nuestro entorno los siguientes condicionantes:

- a) Una oferta laboral en este sector, lo que incide en la poca motivación para el estudio de los alumnos. Sin embargo, no existe una oferta educativa de formación profesional acorde con la oferta laboral.
- b) Una ausencia prolongada del domicilio familiar por parte de muchos padres y madres que desarrollan su trabajo fuera de Seseña, en municipios del entorno y, sobre todo, de Madrid.

El crecimiento tan acelerado de la población no se ve acompañado de un desarrollo de infraestructuras y servicios a un ritmo similar, sobre todo, en lo referente a colegios.

Las características del alumnado, como no podía ser de otra forma, es muy heterogénea, tanto por origen nacional, como por composición social. La mayoría de las familias no muestran arraigo por el pueblo y eso se refleja en nuestro alumnado que no sienten el pueblo y las tradiciones como suyas.

La mayoría de los alumnos no posee hábitos ni técnicas de estudio que les facilite un aprendizaje autónomo. Aunque son niños/as abiertos y sociables, valoran poco el esfuerzo personal y la responsabilidad. Por otro lado, se detecta una fuerte dependencia de las tecnologías y los medios informáticos, aunque en muy pocos casos se traduce en un mayor rendimiento escolar. También se ha detectado muy poca dedicación a los trabajos escolares en su casa fuera del horario lectivo. La falta de hábitos de estudio proporciona en clase un comportamiento sin concentración, con mente dispersa, cierto nerviosismo y carencias muy notables de base que le impiden seguir con normalidad a veces las explicaciones y consejos del

PLAN DE IGUALDAD

profesorado.

También existen familias que no responden a las demandas o recomendaciones que desde el Centro se les hace, desatendiendo, de alguna manera, sus atenciones en la educación de sus hijos, como tutores legales de los mismos.

Hay que añadir que la mayor parte del alumnado inmigrante no aporta documentación sobre su escolarización anterior, mostrando a su vez, en la mayor parte de los casos un nivel educativo diferente al desarrollado en el centro.

Además, también tenemos un número (cada vez mayor) de familias desestructuradas (divorcios, tutelas compartidas, separación de parte de la unidad familiar, agrupamientos entre familias...).

Otro grupo de familias, por las condiciones de trabajo de los padres y otras circunstancias familiares, creemos que no realizan ningún tipo de seguimiento de cómo emplean sus hijos el tiempo libre, ni del tiempo que dedican al estudio o a actividades escolares.

2.- BREVE REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE.

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

- Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla- La Mancha (II PEICLM 19-24).

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa, y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- Estela Lausada Guerrero (orientadora)
- Ana Belén Fernández Rubio (tutora 5ºEP)
- María Díaz de la Encina (PSC)

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Para llevar a cabo un adecuado análisis de la convivencia en el entorno escolar, realizamos un cuestionario anónimo en Google Forms (curso 2022-2023), dirigido al profesorado y a las familias. Las preguntas van encaminadas a valorar el grado de satisfacción de la comunidad educativa con las normas de organización y funcionamiento del centro, el nivel de comunicación entre miembros de la comunidad educativa y la existencia de conductas discriminatorias por razón de género, orientación sexual, procedencia o cualquier situación personal o familiar.

Por otra parte, y con la intención de hacer partícipe de la elaboración a toda la comunidad educativa, llevamos a cabo un análisis más completo de los siguientes aspectos a través de la CCP:

- Grado de satisfacción sobre las NCOF.
- Aspectos más urgentes por abordar en relación con la convivencia.
- Análisis de las propuestas de mejora establecidas en la memoria anual del curso pasado.
- Propuesta de actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Analizamos los resultados del cuestionario completado por familias y profesores y señalamos las siguientes conclusiones:

- Un 62% indica que conoce las NCOF en profundidad mientras que un 35% expresa conocerlas muy poco. El grado de satisfacción con las mismas, sin embargo, es elevado ya que un 82% manifiesta estar muy de acuerdo con las normas establecidas en el centro escolar.
- En cuanto a la relación entre familias y el profesorado, un 66% la define como muy buena, mientras que el 34% considera que es buena.
- Con respecto a los problemas de convivencia en el centro, un 82% señala que se resuelven de forma adecuada. Además, el 63% reconoce que en el centro escolar se llevan a cabo actividades para mejora de la convivencia, pero un 35% lo desconoce.
- En cuanto al trato que recibe el alumnado en el centro, un 69% manifiesta que es igualitario. El 90% de los participantes, por otra parte, señalan que no detectan un trato discriminatorio por razón de género, procedencia o cualquier otro motivo.
- Incluimos una pregunta abierta en el cuestionario sobre propuestas de mejora para la convivencia en el centro escolar y de su análisis se desprende lo siguiente:
 - o Actividades conjuntas con alumnos de cursos diferentes.

PLAN DE IGUALDAD

- Incrementar la comunicación con el alumnado.
- Mediación escolar
- Actividades para la prevención del acoso escolar.
- Charlas de inteligencia emocional.

A través de la CCP establecemos las siguientes propuestas de actividades curriculares y extracurriculares para llevar a cabo en el centro durante el presente curso escolar:

- Grupo de gestión emocional de 1º a 6º de E.P y E.I.
- Charlas sobre igualdad en colaboración con el Instituto de la Mujer de Seseña.
- Taller referente a la igualdad de género organizado por la Unidad contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Celebración de efemérides como Día Internacional de la violencia contra la mujer, Día de la Paz escolar, Día de la Mujer.
- Organización de dinámicas en días señalados como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día de la paz etc. (en colaboración con los mediadores del CEIP).
- Continuar con el Programa de Alumnos Ayudantes en el patio de Educación Infantil durante los recreos (con alumnos seleccionados de 4º, 5º y 5º de E.P.).
- Continuar con el desarrollo del Programa de Mediación entre Iguales (en el despacho de orientación todos los recreos y con un grupo de alumnos de guardia en el patio de Educación Primaria).

Una vez analizadas todas las propuestas y revisados los valores y objetivos del Proyecto Educativo y resto de documentos programáticos del centro, pasamos a plantear los objetivos de carácter más específico en relación con la igualdad y la convivencia para el presente curso escolar.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en el centro educativo.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

PLAN DE IGUALDAD

- Visualizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro educativo.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONVIVENCIA		
OBJETIVOS	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de resolución pacífica de conflictos.	Equipo de Orientación y Apoyo Alumnos de 5º y 6º EP Profesorado	A lo largo del curso
Favorecer un buen clima escolar entre el profesorado y alumnado, promoviendo el bienestar emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.	Profesorado Alumnado Familias	A lo largo del curso
Continuar con el desarrollo del Equipo de mediación escolar con los alumnos de 5º y 6º de primaria.	EOA Alumnos de 5º y 6º EP	Selección: septiembre Formación: septiembre Desarrollo: a lo largo del curso escolar.
Programa de alumnos ayudantes en E.I. (patio).	EOA Profesorado de E.I. Alumnos de 4º, 5º y 6º de E.P.	Selección: septiembre Formación: septiembre Desarrollo: a lo largo del curso escolar.
Desarrollar planes de acogida para el alumnado nuevo y sus familias que faciliten la adaptación al centro escolar.	EOA Profesorado Alumnos mediadores y resto del alumnado.	Septiembre/octubre Cuando surja la necesidad a lo largo del curso.
Desarrollar charlas y escuelas de familias orientadas a la mejora de la convivencia y la prevención de acoso escolar.	Asociaciones externas EOA Familias del centro	2º Trimestre

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD		
OBJETIVOS	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Difundir al profesorado materiales que faciliten la inclusión en sus programaciones de contenidos relacionados con la igualdad y	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro	Primer trimestre

PLAN DE IGUALDAD

convivencia positiva.		
Promover la participación de asociaciones externas en materia de igualdad y prevención de cualquier tipo de violencia para impartir talleres al alumnado, familias y profesorado.	Asociaciones externas Toda la comunidad educativa	Segundo y tercer trimestre.
Difundir el plan de igualdad y convivencia a la comunidad educativa.	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro	Septiembre/ octubre
Realizar dinámicas de celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia positiva.	Tutores Equipo PIC	Efemérides

APRENDIZAJE EMOCIONAL		
OBJETIVOS	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con el desarrollo de sesiones de Gestión Emocional para alumnado de Primaria	EOA Profesorado de E.P. Alumnos de E.P. seleccionados y familias.	Selección: septiembre Desarrollo: A lo largo del curso escolar.
Concienciar al profesorado sobre la importancia de detectar desajustes emocionales en su alumnado que puedan afectar su aprendizaje y su desarrollo global.	EOA Profesorado	Primer trimestre y a lo largo del curso cuando se detecten nuevos casos.
Realizar tutorías individualizadas con el alumnado y sus familias para favorecer su desarrollo emocional	EOA Alumnado Tutores	A lo largo de todo el curso

6.- ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR, DIRIGIDAS A ALUMNOS, PROFESORADO, FAMILIAS...		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Difusión del plan de igualdad, convivencia y las NOCF a la comunidad educativa.	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro	Primer trimestre A lo largo del curso si es necesario.
Difundir protocolos establecidos de convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa.	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro	Primer trimestre A lo largo del curso si es necesario.

PLAN DE IGUALDAD

Realización de talleres y charlas por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas a alumnos, familias y profesores.	Asociaciones externas Equipo PIC	En el segundo trimestre.
Difusión de las actuaciones realizadas sobre igualdad y convivencia.	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro	Primer trimestre A lo largo del curso si es necesario.

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Actividades de acogida para alumnado nuevo y sus familias.	Equipo Directivo Profesorado del centro	Septiembre A lo largo del curso
Actividades de acogida para el profesorado nuevo.	Equipo Directivo Profesorado del centro	Septiembre A lo largo del curso
Difusión de protocolos de prevención e intervención ante el maltrato.	Equipo PIC Equipo Directivo Profesorado del centro EOA	A lo largo del curso, cuando sea necesario
Realización de patios inclusivos, actividades de ocio.	Equipo Directivo Profesorado del centro	A lo largo del curso
Actuaciones de los grupos de mediación.	Alumnos ayudantes (mediadores) EOA Tutores	A lo largo del curso, cuando sea necesario.
Programar actividades de participación de familias (Escuela de padres y madres, talleres...)	EOA Equipo directivo Equipo PIC	A lo largo del curso

ACTUACIONES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de programas de alumnos ayudantes	Alumnos ayudantes (mediadores) EOA Tutores	A lo largo del curso
Asesoramiento al profesorado para incorporación de la perspectiva de género en las programaciones y otras actividades del centro.	Equipo PIC Profesorado	Primer trimestre
Desarrollo de programas de aprendizaje cooperativo (tutoría entre iguales, colaboración entre iguales, proyectos etc)	Profesorado EOA	A lo largo del curso

PLAN DE IGUALDAD

ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA PACÍFICA, DESARROLLO EMOCIONAL, HHSS...		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con el trabajo del Equipo de mediación entre iguales ampliando el número de mediadores con respecto al curso anterior.	Alumnos seleccionados de 5º y 6º de EP. Orientadora PTSC	Septiembre: selección Septiembre: formación A partir de octubre desarrollo del proyecto todos los días, en horario de recreo.
Divulgación del trabajo desarrollado por el Equipo de Mediación para favorecer la implantación de buenas prácticas con todo el alumnado del centro.	Alumnos mediadores PTSC Orientadora Equipo directivo	A lo largo de todo el curso
Realización de talleres de Educación Emocional	Alumnado Profesorado E.I y E.P. EOA	A lo largo del curso
Tutorías individualizadas con el alumnado enfocadas a su desarrollo emocional	Alumnado Orientadora Tutores	A lo largo del curso siempre que surja la necesidad

ACTUACIONES FORMATIVAS ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Formación en coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual, acoso escolar	Instituciones externas Claustro Familias Alumnado	Segundo y tercer trimestre.
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia	Equipo Directivo Profesorado del Centro Equipo PIC Alumnado	Efemérides
Adquisición de material didáctico y documental en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia positiva.	EOA Profesorado del centro Equipo Directivo	Primer trimestre.

ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJOS RELACIONADOS CON CONVIVENCIA, CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Incorporación al PAT de	Tutores	A lo largo del curso

PLAN DE IGUALDAD

actividades que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.	Alumnado EOA	
Incorporación al PAT de actividades para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.	Equipo de mediación Tutores Alumnado	A lo largo del curso
Realización de debates para favorecer el pensamiento crítico y el desarrollo de valores en el alumnado asociados a la paz y convivencia positiva.	Tutores Alumnado	A lo largo del curso

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NCOF		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo del Servicio de Mediación Escolar implantado el curso anterior.	Alumnado Orientadora PTSC Tutores de 4º, 5º y 6º	Durante todo el curso escolar
Actuaciones de revisión de las NCOF	Profesorado Familias Equipo Directivo	Septiembre/octubre
Exposición de NCOF al alumnado para su conocimiento, discusión, comprensión y aceptación.	Tutores Alumnado	Septiembre/ Octubre Siempre que sea necesario volver a abordar el tema.
Aplicación de sanciones correspondientes según la normativa.	Profesorado Alumnado implicado	Cuando corresponda a lo largo del curso escolar.

ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO		
ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Incorporación al programa PREPARA-T	Orientadora Profesor Prepara T Tutores	Segundo trimestre
Implementación de un programa de estimulación del lenguaje en E.I. (según disponibilidad del recurso)	Especialista AL Tutoras de E.I.	Segundo y tercer trimestre
Participación en las reuniones de coordinación del profesorado para facilitar transición entre etapas.	Profesorado implicado EOA	Tercer trimestre
Desarrollo de programa de inteligencia emocional	Tutores implicados EOA PSC	A lo largo del curso
Asesoramiento para la	EOA	Reuniones trimestrales como

PLAN DE IGUALDAD

realización de planes de trabajo del alumnado que los necesita.	Tutores	mínimo.
Desarrollo de programas de enriquecimiento curricular	EOA Tutores Servicios externos	Seguimiento trimestre
Actuaciones de coordinación con servicios externos que intervienen con el alumnado.	Orientadora Tutores implicados Servicios externos Familia del alumnado	A lo largo del curso
Promoción de juegos inclusivos	EOA Equipo PIC Profesorado	A lo largo del curso
Asesoramiento sobre estrategias organizativas que faciliten una atención más individualizada al alumnado	Equipo PIC EOA profesorado	A lo largo de todo el curso

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se acuerda un proceso de evaluación y seguimiento continuo, en diferentes momentos del curso escolar.

- Evaluación inicial o diagnóstica, que consiste en la que hemos realizado y detallado en el apartado “Diagnóstico” contemplado en el presente plan.
- Evaluación procesual, que nos va a permitir ir valorando el grado de consecución de cada una de las actuaciones planificadas, así como el grado de implicación de la comunidad educativa en su desarrollo. Al mismo tiempo, nos permite concebir este documento como uno flexible y abierto, que nos permitirá ir incluyendo las propuestas de mejora necesarias en función de la evolución de los resultados.
- Evaluación final, que realizaremos al final del curso y plasmaremos en una memoria final. Nos basaremos para ello en los siguientes criterios de evaluación:
 - o Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
 - o Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - o Grado de implantación de las actuaciones y análisis de causas en caso de que se detecten dificultades en algunas de ellas.
 - o Funcionalidad de las actuaciones planteadas en el PIC.
 - o Grado de consecución de los objetivos generales y específicos.
 - o Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 - o Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

En cuanto a los agentes encargados del seguimiento y la evaluación, trataremos de fomentar la participación de diferentes agentes de la comunidad educativa para que cada uno de ellos pueda incorporar las propuestas de mejora pertinentes. El Equipo directivo será el encargado de arbitrar los procedimientos, en colaboración con el Equipo PIC, pudiendo establecerse a través de la CCP, comisión de convivencia, claustro de profesores, consejo escolar, juntas de delegados etc.

PLAN DE IGUALDAD

La memoria final del PIC, que incorporará las propuestas de mejora de todos los agentes de la comunidad educativa, formará parte de la memoria final del centro.

8.- ANEXOS

- [7.1.- Programa de Mediación curso 2023-2024](#)
- [7.2.- Programa de Gestión emocional 2023- 2024](#)



PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR 2023-2024 CEIP FERNANDO DE ROJAS (SESEÑA NUEVO)

INTRODUCCIÓN

La *mediación escolar* es un método estructurado de resolución de conflictos en el que un grupo de alumnos, formados en mediación, ayudan a otros alumnos/as que se encuentran en situación de conflicto, escuchándolos, facilitándoles la comunicación y ayudándoles a solucionar el problema.

Este *programa de mediación escolar* pretende ser una herramienta al servicio de un modelo de convivencia positivo y pacífico y tiene un carácter preventivo y educativo, basado en la participación, la colaboración y el diálogo. Cada conflicto es una oportunidad de aprendizaje y la mediación pretende ser un ejercicio de respeto, de diálogo y de toma de decisiones conjuntas.

OBJETIVOS

Ayudar a resolver los conflictos que, por cualquier circunstancia, no han podido ser resueltos por los/las alumnos/as implicados/as.

Permitir la participación de los/las alumnos/as en la solución de sus propios conflictos.

Enseñar habilidades de resolución de conflictos a los mediadores implicados en el programa.

Mejorar la convivencia.

Reducir los niveles de agresividad y violencia.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

La mediación, como proceso de resolución de conflictos, se basa en una serie de **principios** para su adecuado funcionamiento.

- **Voluntariedad.** Las partes acuden^[1] a la mediación voluntariamente. Nadie puede ser obligado a dialogar ni a solucionar colaborativamente un conflicto.
- **Autonomía de la decisión.** Las partes conservan la capacidad de tomar decisiones respecto a su conflicto. Los alumnos/as mediadores no puede imponer ningún tipo de solución.
- **Neutralidad e imparcialidad.** Los alumnos/as mediadores no se posicionan a favor de ninguna de las partes.
- **Confidencialidad.** El proceso es confidencial y lo que se dice en la mediación no puede salir de ese espacio.

La mediación^[1] es una experiencia educativa en la que se fomentan una serie de **competencias** para la convivencia positiva:

- El conocimiento de uno/a mismo.
- El crecimiento personal.
- La comunicación eficaz.
- La capacidad de tomar decisiones y comprometerse con ellas.
- El manejo adecuado de las emociones.
- La empatía^[1].
- La resolución colaborativa de los conflictos.

FASES

1. **Presentar el programa** y conseguir el compromiso del centro, del equipo directivo, del claustro^[1] y del consejo escolar.
2. **Designar al equipo coordinador del programa** (orientador/a y PTSC), que será quienes dirijan y gestionen la planificación, la puesta en marcha y el desarrollo del programa de mediación. Entre sus funciones están:
 - Diseñar el programa de mediación considerando todas las acciones y los plazos.
 - Organizar la selección de los alumnos/as mediadores/as.
 - Preparar la formación de los alumnos/as mediadores/as.
 - Preparar el desarrollo de la mediación: horarios, turnos, espacio, ...
 - Realizar alguna actividad lúdica y/o festiva de reconocimiento a los/las alumnos/as mediadores/as.
 - Divulgar periódicamente entre la comunidad escolar el programa de mediación.
 - Mantener al profesorado informado sobre la evolución del programa de mediación.
 - Evaluar el programa.
3. **Seleccionar al equipo de mediación.** El equipo de mediadores se elegirá entre alumnos/as de 5º y 6º de Educación Primaria. Se intentará que el equipo de

mediadores/as esté integrado por alumnos/as que reflejen la diversidad de la población escolar (género, cultura, nacionalidad...). Cada grupo, junto su tutor/a, elegirá tres alumnos/as mediadores/as por clase, entre aquellos que se presenten voluntarios para llevar a cabo este servicio. Para la elección es conveniente valorar una serie de aptitudes o características de los alumnos/as, tales como:

- Potencial de liderazgo.
- Ser respetado/a por sus compañeros/as e inspirar confianza.
- Tener el deseo de ayudar a otros/as alumnos/as.
- Ser paciente y mantener la calma.
- Tener iniciativa.
- Estar dispuesto/a a comprometerse con el programa de mediación durante un curso escolar completo.

Cada tutor/a puede proponer a algún/a alumno/a de su grupo que, por sus características, necesidades y/o evolución escolar, considere que sería bueno que entrase a formar parte del equipo de mediación.

La orientadora y la PTSC seleccionan, por su parte, un cuarto mediador para que entre a formar parte del equipo. Se abre la posibilidad de incluir a nuevos alumnos al Equipo de Mediación en función de su evolución a lo largo del curso.

4. **Formar al equipo de mediación.** La formación tendrá una duración de ocho sesiones en el tiempo del recreo. El contenido que se les dé incluye temas tales como:
 - El proceso de mediación de conflictos: objetivos, principios y características.
 - Técnicas de comunicación eficaz: barreras de comunicación, escucha activa, mensajes asertivos, preguntas adecuadas...
 - Normas en la mediación de conflictos, fases y tareas.
 - Procedimiento de actuación: funciones y responsabilidades de las personas mediadoras, turnos, etc.
5. **Informar a las familias y pedir su autorización.** Se remitirá a los padres y madres de los alumnos/as seleccionados/as, una carta explicándoles^[1] qué es el programa de mediación, cómo se ha seleccionado a su hijo/a y las implicaciones que conlleva formar parte del equipo de mediador. En ella se adjuntarán los datos de los/las alumnos/as para que los padres lo firmen como autorización que será entregada en el centro.
6. **Difundir el programa.** Una vez que hemos finalizado la formación, se hará una difusión del programa por todas las clases, para que todos los/las alumnos/as y profesores conozcan y comprendan el funcionamiento del servicio de mediación. Para llevar a cabo la difusión, se elaborará un tríptico y unos carteles para entregar.
7. **Iniciar las sesiones de mediación escolar.** El proceso de mediación se iniciará cuando:
 - Cualquier persona de la comunidad escolar tenga conocimiento de un conflicto y derive el caso al equipo de mediación.
 - Alguna de las partes en conflicto lo pide.
 - Una persona del equipo ofrece la posibilidad de mediación al saber que hay un conflicto.

Las sesiones de mediación como proceso estructurado, sigue una serie de fases:

PLAN DE IGUALDAD

- a) *Acogida* de los mediadores y explicación de las normas. Cada día habrá en la sala de mediación un grupo de 4 o 5 alumnos/as, acompañados para el/la orientadora y PTSC. Ellos atienden el caso y les explican las normas para que pueda darse la mediación. Si las aceptan, comienza la mediación.
- b) *Explicación del conflicto* por cada una de las partes.
- c) *Intercambio* o aclaración del problema.
- d) *Búsqueda conjunta de soluciones*
- e) *Toma de decisión* del acuerdo.

METODOLOGÍA

El horario.

El servicio de mediación se realizará todos los días lectivos (de lunes a viernes) en el horario del recreo. Para ello se realizará un cuadrante entre los/las alumnos/as seleccionados de forma que sólo dediquen un recreo a semana al servicio de la mediación escolar.

El espacio o la sala de mediación.

La mediación se realizará en el despacho de orientación. Se pretende que sea un espacio tranquilo y acogedor en el que no haya interrupciones y no se realice ninguna ^[17] otra actividad mientras tiene lugar la mediación.

Documentación.

Habrà un cuaderno de registro en el que los mediadores apuntarán los conflictos que lleguen y los acuerdos para su resolución.

EVALUACIÓN

La evaluación se ajustará a los objetivos establecidos y a los procesos definidos para el desarrollo del programa de mediación.

Se realizará un *cuestionario* que nos permita evaluar el programa de mediación y que recogerá elementos y aspectos básicos para la evaluación:

1. La consecución de los objetivos del programa inicialmente establecidos.
2. La formación del equipo mediador.
3. La actuación de los/as mediadores/as en las sesiones de mediación.
4. La satisfacción de los/as alumnos/as usuarios del programa.
5. Los resultados del programa de mediación (número de casos mediados, número de acuerdos alcanzados, cumplimiento de los acuerdos, etc.).
6. El conocimiento y la percepción ^[17] de los diversos grupos de la comunidad educativa (alumnos/as, profesores, padres y madres...) sobre la utilidad y el funcionamiento del programa de mediación.



PROGRAMA DE GESTIÓN EMOCIONAL 2023-2024

CEIP FERNANDO DE ROJAS (SESEÑA NUEVO)

INTRODUCCIÓN

La inteligencia emocional engloba todas aquellas capacidades que nos permiten resolver problemas relacionados con las emociones y los sentimientos, tanto con los nuestros como con los de los demás. Para ser felices es más importante saber descifrar lo que nos ocurre y actuar en consecuencia que tener almacenados muchos conocimientos. La educación emocional busca el crecimiento integral de la persona para conseguir un mayor bienestar en la vida. Este programa pretende ser una ayuda para aquellos educadores que quieran ayudar a sus alumnos a ser personas emocionalmente sanas, personas que tengan una actitud positiva ante la vida, que sepan expresar y controlar sus sentimientos, que conecten con las emociones de otras personas, que tengan autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas y puedan superar las dificultades y conflictos que inevitablemente surgen en la vida.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones del resto.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Desarrollar las habilidades de vida para el bienestar personal y social.

FASES

La estrategia de intervención más adecuada para la consecución de los objetivos de la educación emocional es a través del programa. Para ello, las fases que dicho programa debería desarrollar son:

1. Análisis de contexto.
2. Identificación de necesidades. Elección de los participantes.
3. Diseño.

PLAN DE IGUALDAD

4. Ejecución: puesta en marcha de las actividades. Atención a posibles variaciones.

5. Evaluación.

METODOLOGÍA

Se partirá de un enfoque constructivista, utilizando una metodología globalizada y activa para llevar a cabo un aprendizaje emocional significativo y funcional en cualquier contexto y situación.

Las actividades se realizarán en grupo, aunque es recomendable que algunas prácticas se trabajen individualmente (en la mayoría de los casos nos parece adecuado trabajar primero de manera individual, posteriormente en pequeños grupos, y finalizar en grupo-clase). Cada actividad indicará el procedimiento de su desarrollo.

Las actividades están distribuidas dentro del el marco de la competencia emocional.

Además de las actividades, todas las sesiones se complementarán con el entrenamiento de una técnica de relajación.

EVALUACIÓN

Se realizará un registro de observación de la sesión y será complementado mediante entrevistas con tutores y familias implicadas.

PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES 2023-2024

CEIP FERNANDO DE ROJAS (SESEÑA NUEVO)

INTRODUCCIÓN

El programa de alumnos ayudantes se elabora durante el presente curso escolar con la intención de incrementar la ayuda y participación que ya llevan a cabo los alumnos mediadores, en este caso, en el patio de educación infantil durante el horario de recreo.

OBJETIVOS

- Mejora de la convivencia en el centro.
- Incrementar las relaciones sociales entre alumnos de distintas etapas educativas.
- Estimular el desarrollo del alumnado de Educación Infantil mediante la participación en juegos planificados y la interacción con el alumnado de Educación Primaria.
- Desarrollar valores aptos para la convivencia en todo el alumnado de nuestro centro.

FASES

- **Presentar el programa** y conseguir el compromiso del centro, del equipo directivo, del claustro ^[1] y del consejo escolar.
- **Selección de alumnos ayudantes:** Se contará con la participación de los alumnos mediadores de 5º y 6º de E.P. junto con alumnado de 4º E.P. (que únicamente será alumno ayudante en el patio de educación infantil).
- **Formación de alumnos ayudantes:** Se lleva a cabo la última semana de septiembre. Se abordarán contenidos sobre mediación escolar, características del alumnado en educación infantil, juegos etc.
- **Creación de grupos de alumnos ayudantes:** Los grupos estarán diseñados de forma heterogénea para favorecer las relaciones personales entre alumnos de distintos cursos. Cada grupo estará compuesto por alumnos de 4º, 5º y 6º de E.P. y tendrá de 5-8 miembros.
- **Participación de los alumnos ayudantes en el patio de Educación infantil:** durante todos los recreos (cada grupo, un día a la semana).
- **Evaluación.**

METODOLOGÍA

Se partirá de un enfoque constructivista, utilizando una metodología globalizada y activa para llevar a cabo un aprendizaje emocional significativo y funcional en cualquier contexto y situación.

Las actividades se realizarán en grupos heterogéneos (mezclando alumnos ayudantes de diferentes cursos) para facilitar el aprendizaje de los alumnos de 4º E.P. y potenciar las relaciones Inter niveles.

Las actividades tendrán carácter eminentemente lúdico.

EVALUACIÓN

La evaluación se ajustará a los objetivos establecidos y a los procesos definidos para el desarrollo del programa de alumnos ayudantes.

Se realizará un *cuestionario* que nos permita evaluar el programa y que recogerá elementos y aspectos básicos para la evaluación:

1. La consecución de los objetivos del programa inicialmente establecidos.
2. La actuación de los/as alumnos ayudantes en los recreos de Educación Infantil.
3. La satisfacción de los/as alumnos/as ayudantes y alumnado de Educación Infantil.
4. El conocimiento y la percepción^[1] de los diversos grupos de la comunidad educativa (alumnos/as, profesores, padres y madres...) sobre la utilidad y el funcionamiento del programa.